

Procesos de cambio, género y reorganización familiar en una ciudad del noreste de México

Change processes, gender and family reorganization in a city in north-eastern Mexico

Óscar Misael Hernández

Antropólogo social. Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
omhernandez@uat.edu.mx

RESUMEN

Derivado de un estudio antropológico, en este trabajo exploro cómo en Ciudad Victoria, una ciudad situada al noreste de México y sureste de Estados Unidos, procesos de cambio como la emigración campo-ciudad, el desarrollo de la industria maquiladora y la legislación de la paternidad, el género y la familia, incidieron en la reorganización social de las familias, al mismo tiempo que moldearon ideologías y relaciones de género entre hombres y mujeres de diferentes generaciones y ocupaciones.

ABSTRACT

Derived from an anthropological study, this work explores how processes of change such as emigration from rural to urban areas, maquila industry development, and legislation on paternity, gender, and family influenced family social reorganization in Ciudad Victoria, a northern Mexican city located close to the south-east of the United States of America, and modelled ideologies as well as gender relations between men and women from different generations and occupations.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

reorganización familiar | migración rural | industria maquiladora | trabajo femenino | paternidad | family reorganization | rural migration | maquila industry | feminine work | fatherhood

1. Introducción

A casi dos siglos de ser nombrada ciudad y capital de Tamaulipas -cambios que se dieron en 1825-, Ciudad Victoria aún es una ciudad media comparada con otras del norte de México e incluso de la entidad. Más bien es una ciudad "convertida en un centro burocrático y administrativo" (Herrera Pérez 1999:258) que hasta finales de la primera mitad del siglo XX empezó a cambiar su aspecto provinciano por uno más urbano. El geógrafo francés Claude Bataillon ha atinado al decir que:

"En México, el estado de Tamaulipas ilustra claramente la estructura socioespacial polinuclear de los estados fronterizos (a excepción de Nuevo León), donde la capital política es superada, desde el punto de vista demográfico y económico, por una o varias ciudades del mismo estado, situadas muy a menudo en la frontera norte. En Tamaulipas, por una parte las ciudades de la frontera... y por la otra la metrópoli petrolera del sur... superan por mucho la población y la riqueza de la capital política, Ciudad Victoria..., a la que sin embargo favorece la nueva industria automotriz exportadora" (1997:107).

Con una población de 263,063 habitantes para el año 2000, Ciudad Victoria concentraba el 9.6% de la población total en Tamaulipas, menos de la que tenían municipios como Tampico, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, respectivamente. En el mismo año, la población económicamente activa y ocupada de Ciudad Victoria representaban un 10%, porcentaje también por debajo comparado con los municipios antes citados (INEGI 2003:52, 53 y 284).

Por otro lado, si analizamos los sectores de actividad económica de la población ocupada también en el año 2000, podemos observar que poco más de dos terceras partes estaban dentro del sector terciario, especialmente en servicios y en menor medida en comercio, siguiendo aquéllos dentro del sector secundario en menos de una cuarta parte y, finalmente los del sector primario (INEGI 2003:285-287). Estas cifras confirman tanto el lento crecimiento demográfico como económico de la ciudad.

A pesar de esto, en la historia reciente de Ciudad Victoria ha habido procesos de cambio que llaman la atención. En primer lugar, la transformación urbana que se dio a partir de la década de los cuarenta del siglo pasado, en segundo, el desarrollo de la industria maquiladora a principios de la década de los ochenta y, finalmente, legislaciones en torno a la paternidad, el género y el desarrollo familiar instrumentadas a principios del siglo XXI.

¿Cómo se articulan estos tres procesos con el género y las políticas de organización familiar desde abajo? Mediante un estudio de caso antropológico, en este trabajo exploraré cómo hombres y mujeres de diferentes generaciones han negociado sus posiciones y actividades dentro de sus familias. Mi objetivo es analizar la forma en que conciben las jerarquías sexuales y las relaciones de género en diferentes familias que habitan en Ciudad Victoria, particularmente en un sector popular de la capital tamaulipeca. Para ello recurro a la categoría de género entendida como la construcción cultural de las diferencias sexuales y su uso en la organización de relaciones de poder (Ramos Escandón 1991:12 y Benería y Roldán 1992:24).

Además, concibo las políticas de la organización familiar como las formas en que hombres y mujeres negocian sus posiciones como jefes o jefas del hogar, maridos y esposas, padres y madres, etc., al formar una familia de procreación. Tal concepción necesariamente requiere el uso de la categoría de género y una metodología de análisis que explore las jerarquías sexuales y relaciones de género en las familias a la luz de procesos de cambio derivados de las políticas del Estado.

Para lograrlo me baso en información recabada mediante observaciones de la vida cotidiana en la colonia Libertad, una de las más pobladas en Ciudad Victoria (para el año 2000 tenía 8,821 habitantes), en donde además realicé decenas de entrevistas y conversaciones casuales con hombres y mujeres de diferentes generaciones, estado civil y ocupaciones sobre sus trayectorias migratorias, laborales y relaciones familiares. Asimismo, me baso en información de una encuesta sobre la estructura y organización familiares aplicada a una muestra aleatoria de un 20% del total de viviendas habitadas en la colonia, encuestando a un total de 113 hombres y 260 mujeres con diferentes perfiles sociodemográficos.

2. Familias en la ciudad: trastocando fronteras de género

La transformación urbana de Ciudad Victoria en la década de los cuarenta del siglo pasado se dio como resultado de un crecimiento demográfico significativo, pues entre 1940 y 1950 la población se incrementó en un 63%. Además, después de los años cincuenta se impulsaron las actividades administrativas tanto públicas como privadas, las del sector educativo, las culturales y el comercio. Y a decir de Barragán Villarreal, "La rápida urbanización de Ciudad Victoria se vio acompañada de un importante proceso de modernización" (2000:65) por la intervención del los gobiernos estatal y municipal que impulsaron la infraestructura de la ciudad.

Pero por un lado, el crecimiento demográfico durante este periodo no fue fortuito, pues si bien el número de habitantes se incrementó, se debió a un crecimiento social derivado de los flujos migratorios del campo a la ciudad por parte de familias campesinas que iban a la capital en busca de oportunidades de empleo, educación y vivienda, formando así los sectores populares de la ciudad. Y por otro lado, el proceso de modernización más que ser resultado de un interés gubernamental se dio por las presiones de la población al demandar servicios públicos, fuentes de empleo e infraestructura en general.

Una breve mirada a las ideologías y relaciones de género antes de la década de los cincuenta en

Tamaulipas es necesaria. En las memorias individuales de algunos hombres y mujeres de la colonia Libertad que nacieron en contextos rurales entre la década de los diez y los treinta, las identidades de género se construían en torno al trabajo en la casa y en el campo, pero también en el marco de interacciones cotidianas que establecían con personas de su edad, sexo y condición social, así como con hombres que detentaban poder y autoridad.

Por ejemplo, hombres y mujeres forjaban sus identidades de género al interactuar con otros de su edad y sexo mediante juegos y actividades de recreación, así como en espacios de socialización como la escuela; los hombres ejercían su autoridad en la casa, sobre su esposa e hijos, pero ellos mismos estaban sujetos a la autoridad de sus empleadores en ejidos o ranchos, a decir de capataces, caporales y pequeños latifundistas y en cierta medida confrontaban su posición como trabajadores y como hombres. Por otro lado, las mujeres no se involucraban en actividades "públicas" supuestamente masculinas, como eran ser representantes comunitarias, y mucho menos fungían como jefas de familia (Hernández 2006).

Ahora bien, a Ciudad Victoria inmigraron familias provenientes de localidades rurales aledañas, especialmente del denominado Cuarto Distrito de Tamaulipas, región del suroeste caracterizada por ser semiárida y dedicarse la población a la agricultura de temporal, la cría de ganado menor y el corte de lechuguilla. Asimismo, llegaron de otros municipios familias que provenían de ejidos y rancherías y que buscaban oportunidades laborales y hacerse de un patrimonio, especialmente de un predio para habitarlo y no pagar alquiler en vecindades u otras colonias populares.

Los varones, acostumbrados a los trabajos del campo tales como la agricultura y la ganadería, se enfrentaron a la búsqueda de trabajo empleándose como asalariados y por cuenta propia en pequeñas propiedades agroproductoras, como albañiles y en negocios personales, mientras que las mujeres realizaban los trabajos domésticos y el cuidado de los hijos. Es decir, los hombres seguían fungiendo como los principales proveedores y sostén económico de la familia.

Sin embargo, la emigración de las familias del campo a la ciudad también propició el cuestionamiento de ciertas ideologías y relaciones de género, al menos por parte de las mujeres, para quienes el hecho de que sus parejas provinieran del campo generaba la reproducción de creencias y costumbres de los hombres relacionadas con su papel como proveedores únicos, el autoritarismo, el consumo de alcohol y la idea de que la mujer debe estar sujeta a la casa realizando las labores domésticas y encargándose del cuidado de los hijos, mientras que los varones solamente al trabajo. Dada la reproducción masculina de estas creencias y costumbres "del campo", las mujeres adjetivaban a sus parejas como "hombres cerrados"; hombres que no reconocían ni admitían cambios en las relaciones de género (Hernández 2005).

En un contexto citadino en crecimiento como fue Ciudad Victoria después de la década de los cuarenta, la urbanización y la modernización estimularon ciertos cambios culturales en las familias. Por ejemplo, el trabajo femenino remunerado empezó a darse con el desempeño de algunas mujeres como empleadas domésticas, otras lavando y planchando ajeno en sus hogares; pero también con el ingreso de algunas mujeres a movimientos populares que se dieron en la ciudad a principios de la década de los setenta, como fue el caso de varias mujeres activistas que participaron en la formación de la colonia Libertad.

Aún así, la autoridad familiar era detentada por los varones y ellos seguían con su papel de proveedores y jefes de hogar. Una clara muestra es que ellos eran quienes mantenían a la familia al fungir como los proveedores absolutos o mayoritarios, administraban la economía del hogar y ejercían autoridad sobre sus esposas e hijos. Sin embargo, las fronteras entre lo público para los hombres y lo privado para las mujeres se empezaban a borrar en un contexto citadino en donde la urbanización y la modernización fueron procesos que dieron pie para que las mujeres empezaran a cuestionar las ideologías de la familia tradicional campesina.

3. Trabajo femenino remunerado y reorganización familiar

Como resultado de convenios entre la iniciativa privada y el gobierno estatal, en la década de los ochenta empezaron a llegar las primeras industrias maquiladoras y a formarse los primeros parques industriales en Ciudad Victoria. Con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, la afluencia de maquiladoras a la capital se incrementó, de tal forma que a la fecha existen industrias de capital estadounidense e incluso coreano que dan empleo a hombres y mujeres de diferentes edades como obreros y supervisores en sus plantas de producción.

En la opinión de un funcionario público, las primeras maquiladoras que llegaron en la década de los ochenta empezaron a contratar solamente hombres por considerarlos más fuertes y responsables. Sin embargo, poco después empezaron a contratar mujeres dado que los varones no cumplían bien con su trabajo al faltar o ser impuntuales. No así las mujeres, en quienes vieron mayor responsabilidad y habilidades laborales.

En este comentario observamos varios discursos entrelazados. Primero, la segregación de las mujeres del trabajo remunerado en las maquiladoras se debía a una imagen de los hombres como "más fuertes" y "más responsables", y por consiguiente se concebía a las mujeres como "débiles" e "irresponsables". Segundo, esta actitud mostraba cierta misoginia de las políticas de contratación. Tercero, la segregación femenina del trabajo remunerado demostraba una visión dicotómica que encasillaba a los hombres en lo público y a las mujeres en lo privado.

Con el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado en las maquiladoras, el cual se dio de forma masiva en la década de los noventa, se dieron disputas y negociaciones domésticas que apuntaron a una reorganización familiar. Mediante su ingreso al trabajo remunerado, las mujeres contribuyeron a la satisfacción de necesidades básicas en sus familias, y en este proceso renegociaron relaciones de género al cuestionar el supuesto del hombre como único proveedor familiar (García y Oliveira 1995 y Wainerman 2002).

Quizás el cuestionamiento de la figura de los hombres como únicos proveedores fue el punto medular al ingresar las mujeres a las maquiladoras, pero del otro lado, los varones no solamente veían amenazada su posición como proveedores y jefes de familia, también su capacidad para controlar los movimientos de las mujeres. Similar al ingreso de mujeres al trabajo remunerado en el occidente de México (Mummert 2003:302), los hombres victorenses sospechaban de la fidelidad de las mujeres temiendo que en su trabajo entablaran relaciones ilícitas.

No obstante, de la población económicamente activa en Ciudad Victoria durante 1990, 20,716 eran mujeres que tenían un trabajo remunerado ya fuera como obreras, empleadas domésticas o de mostrador (INEGI 1999:71). Y para el año 2000 esta cantidad aumentó a 37,568 mujeres (INEGI 2003:283). En la colonia Libertad, según reveló la encuesta que aplicamos, el 35% de las mujeres tenían un trabajo remunerado y, en particular, cuatro de cada cien mujeres tenían un trabajo remunerado desempeñándose como obreras en alguna maquiladora.

La razón más señalada por hombres y mujeres de generaciones jóvenes respecto al trabajo remunerado de las mujeres es "por necesidad" y "para vivir desahogadamente". Es decir, en varias familias las necesidades económicas justifican el trabajo de las mujeres fuera de la casa para contribuir con los gastos del hogar y así poder vivir más decorosamente, ya que de trabajar solamente el hombre, no se podría. Aún así, el trabajo femenino extradoméstico es una práctica no del todo aceptada por los hombres.

Visto así, la participación de las mujeres en trabajos remunerados se presta a debates domésticos entre mujeres y hombres, lo que confronta sus convenciones y relaciones de género. Si bien tanto hombres como mujeres plantean que las mujeres que trabajan lo hacen "por necesidad", hay algunos matices importantes en sus opiniones. Mientras que para los hombres las mujeres que trabajan "ayudan al gasto", "tienen obligación", "les falta el esposo" o "no deben trabajar"; para las mujeres sus congéneres trabajan porque "son ejemplares", "quieren salir adelante", "le ayudan a sus parejas" y "son

responsables". Como hemos señalado, la inserción de las mujeres en el trabajo remunerado como obreras u en otra actividad económica desde los ochenta ha confrontado convenciones y relaciones de género y replanteado los derechos y obligaciones familiares.

4. Regulando la paternidad, el género y la familia: dichos y hechos

Aparte del crecimiento urbano, la modernización y el desarrollo industrial en la ciudad, en el primer lustro del siglo XXI en Tamaulipas se consolidaron trabajos legislativos importantes. En el año 2004 el Congreso del Estado aprobó la *Ley de paternidad responsable* y en el año 2005 dos leyes más: la *Ley para la equidad de género* y la *Ley para el desarrollo familiar*. Las tres leyes estipulan ser "de orden público e interés social", una clara política legislativa para regular la organización y las relaciones familiares.

En esencia, la *Ley de paternidad responsable* protege los derechos de niños y niñas con relación a tener un nombre y apellidos, conocer a sus padres y tener atenciones alimenticias, de salud, etc. Además, la ley estipula beneficios para aquéllas madres solteras y/o abandonadas sancionando a los padres-varones en caso de no reconocer su paternidad.

Por otro lado, la *Ley para la equidad de género* aprobada a principios del año 2005, promovió la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Si bien la ley concibió la equidad de género como el "principio conforme el cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad...", se centró en el desarrollo de la mujer colocando al Estado como el promotor de la igualdad para ellas. Incluso, en la ley se designó al Instituto de la Mujer Tamaulipeca como el organismo encargado de promover la equidad de género y "la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de la mujer".

Finalmente, en el mismo año 2005 se aprobó la *Ley para el desarrollo familiar*, la cual define a la familia como "la célula básica de la sociedad" y la "entiende" como "el grupo reducido que forman el padre, la madre y los hijos con exclusión de los demás parientes..." y que "viven bajo el mismo techo y bajo la dirección y los recursos del jefe de la casa". Asimismo, estipula que la función de la familia es "la convivencia estable e integrada, el cuidado y la protección de sus miembros por medio de la permanencia y estabilidad de sus relaciones interpersonales".

Y para alentar "los principios rectores de la familia", la ley promueve valores relacionados con el desarrollo e identidad personal (autodominio, respeto, civismo, etc.), la integración familiar (corresponsabilidad, justicia, unidad, etc.), la convivencia social (responsabilidad, igualdad, paz, etc.) y con el desarrollo de la comunidad (respeto a la diversidad, amor a la patria, libertad, etc.). Y, además, señala que "la representación de la familia corresponde por igual al padre y a la madre...".

¿Cómo han influido estas leyes en la organización familiar al menos en la capital tamaulipeca? Desafortunadamente no lo sabemos, pues si bien las leyes enfatizan ser de "orden público e interés social", poco o nada se ha hecho para difundirlas, especialmente para que hombres y mujeres en su desempeño como maridos o padres, esposas o madres, hijos o hijas, hermanos y hermanas ejerzan los derechos y obligaciones que estipulan en su contenido.

Pero por otro lado, sí podemos intentar responder algunas preguntas relacionadas con la paternidad y la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, es decir, cuáles son las dinámicas de organización familiar en cuanto a diferentes roles y actividades. Por ejemplo, ¿cuáles son las imágenes de lo que significa ser un padre y una madre ideal y cuáles son los deberes de un marido y una esposa en la percepción de algunos hombres y mujeres de la capital tamaulipeca?

Un padre ideal, por un lado, se concibe como aquél que "ama a sus hijos y les brinda tiempo", pero

también hay una concepción del ser padre que va más allá de apoyar a la familia, en especial a los hijos, de forma económica: un padre ideal orienta, aconseja y convive con sus hijos. Incluso, un padre ideal es aquél cuya imagen es un ejemplo para los hijos en el sentido de que no bebe alcohol, no fuma y no ejerce violencia ni con los hijos ni con la esposa.

Por otro lado, una madre ideal es concebida como aquélla que "aconseja a los hijos y los guía por el buen camino", además de ser "amorosa, comprensiva y atenta con los hijos". En otras palabras, tanto los hombres como las mujeres consideran que las madres son las responsables de inculcar valores a los hijos, mientras que el desempeño de los padres es más bien visto como un rol que requiere ser constantemente demostrado mediante actos afectivos, la convivencia, la orientación y los consejos a los hijos; y no solamente fungir como proveedores y portadores del título de padres.

En cuanto a los deberes de los hombres como maridos, las respuestas de los entrevistados son contundentes al señalar que es obligación de los esposos "aportar dinero a la casa" o "aportar el gasto para la familia", es decir, persiste una imagen del hombre-esposo como el proveedor y único sostén económico de la familia. Sin embargo, también encontramos respuestas como: "apoyar a la esposa en el hogar" y "ayudar con el cuidado de los hijos".

Y finalmente, los deberes de las mujeres como esposas se centran en "atender a los hijos y el hogar" y "atender y apoyar al marido". En otras palabras, tanto mujeres como hombres asumen que las obligaciones de las mujeres como esposas son los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos, así como su apoyo incondicional al marido. Afortunadamente, otros entrevistados son de la idea de que los deberes de las esposas son "trabajar para apoyar a la familia", es decir, consideran que tanto hombres como mujeres tienen el mismo derecho en cuanto al trabajo remunerado y las mismas obligaciones respecto a los quehaceres del hogar y la crianza de los hijos.

Pero pasemos de las imágenes ideales de ser padre, madre, marido o esposa y adentrémonos en las prácticas culturales al interior de las familias. Por ejemplo, ¿quiénes hacen algunos quehaceres del hogar y algunas actividades relacionadas con el cuidado de los hijos/as cuando son pequeños? La encuesta que aplicamos reveló que actividades como son cocinar, lavar los platos, lavar la ropa y limpiar la casa las realizan las mujeres en más de tres cuartas partes y menos de un 10% de los hombres las hacen. Respecto a cambiar de pañales, bañar y alimentar a los hijos cuando eran pequeños se sigue la misma tendencia, salvo en llevarlos a la escuela, ayudarlos con sus tareas, llevarlos al médico y a pasear, actividades en las que dos de cada diez hombres se involucran.

Con esta información podemos constatar que aún falta mucho por hacer en cuanto a legislaciones y políticas públicas que promuevan una paternidad responsable en el sentido extenso del término, asimismo, que la equidad de género se conciba como la igualdad de derecho y oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres en ámbitos clave como son las familias. Si partimos de la idea de lograr relaciones igualitarias, entonces, las familias son las primeras en donde no sólo se debe legislar, sino también difundirse y estimularse la corresponsabilidad en cuanto a su organización y división social del trabajo.

5. Conclusiones

En Tamaulipas, pero particularmente en Ciudad Victoria, las ideologías y relaciones de género en las familias han sido reformuladas en el marco de la confluencia de varios procesos de cambio y políticas del Estado, pero particularmente debido a las emigraciones de las familias del campo a la ciudad y el ingreso femenino al mercado de trabajo remunerado. Aunque los varones siguen reteniendo su imagen como los principales proveedores económicos y jefes de familia, las transiciones sociales y económicas que han experimentado en la ciudad, los han orillados a reconocer poco a poco cambios culturales y políticos que apuntan a la igualdad sexual tanto en lo público del trabajo como en lo privado de la vida familiar.

Sin embargo, los procesos de cambio en Ciudad Victoria no han sido lineales, es decir, no significa que la negociación de relaciones de género en las familias haya sido favorable conforme se dieron estas transiciones periódicamente. Más bien los procesos de cambio, ligados a las políticas del Estado que impulsó la modernización, la llegada de capitales extranjeros y legislaciones sobre la paternidad, el género y la familia, han propiciado los debates domésticos y las negociaciones de derechos y obligaciones familiares por hombres y mujeres.

No obstante, una reorganización al interior de las familias de Ciudad Victoria está en marcha. De una generación a otra se han notado cambios culturales significativos. Ya sea contribuyendo a la economía familiar, participando en la toma de decisiones en el hogar, en los quehaceres domésticos o en la crianza de los hijos, hombres y mujeres cada vez más cuestionan las supuestas fronteras entre lo público y lo privado, replanteando las políticas de organización en sus familias de procreación y pugnando por relaciones conyugales más igualitarias.

Bibliografía

Barragán Villarreal, Juan Ignacio

2000 *Atlas de Ciudad Victoria. Ubicación estratégica para el desarrollo de oportunidades*. Ciudad Victoria, R. Ayuntamiento del Municipio de Victoria-Patronato Conmemorativo 250 Aniversario.

Bataillon, Claude

1997 *Espacios mexicanos contemporáneos*. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas.

Benería, Lourdes (y Martha Roldán)

1992 *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.

García, Brígida (y Orlandina de Oliveira)

1995 *Trabajo y vida familiar en México*. México, El Colegio de México.

Hernández, Óscar Misael

2006 "Después de Portes Gil. Hombres y hegemonías de género en Tamaulipas", avances de investigación presentados en el Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán.

2005 "Hombres cerrados: mujeres negociando masculinidades rurales en un contexto urbano", ponencia presentada en el Quinto Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Oaxaca.

Herrera Pérez, Octavio

1999 *Breve historia de Tamaulipas*. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas.

INEGI

2003 *Anuario estadístico edición 2003*. Tamaulipas. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

1999 *Cuaderno estadístico municipal*. Victoria, Estado de Tamaulipas. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Ley...

2004 Ley de paternidad responsable del Estado de Tamaulipas. Gobierno del Estado de Tamaulipas, Periódico Oficial del 16 de diciembre.

Ley...

2004 *Ley para el desarrollo familiar del Estado de Tamaulipas*. Gobierno del Estado de Tamaulipas, Periódico Oficial del 27 de diciembre.

Ley...

2005 *Ley para la equidad de género en Tamaulipas*. Gobierno del Estado de Tamaulipas, Periódico Oficial del 24 de febrero.

Mummert, Gail

2003 "Del metate al despate: trabajo asalariado y renegociación de espacios y relaciones de género", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan, *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*. México, El Colegio de Michoacán-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ramos Escandón, Carmen

1991 "El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple", en Carmen Ramos Escandón, *El género: de la dominación universal a la representación múltiple*. México, UAM Iztapalapa.

Wainerman, Catalina

2002 "La reestructuración de las fronteras de género", en Catalina Wainerman (comp.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de la Argentina.

Recibido: 18 abril 2008 | Aceptado: 6 junio 2008 | Publicado: 2008-06

